Moción de Orden del Día N° 5939

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 11:18AM

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de saludo

El congresista de la república que suscribe, **ILICH FREDY LOPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la constitución política del estado y el Artículo 68° del Reglamento del congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERADO. –

Que, el **Distrito de Santa Barbara de Carhuacayan**, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, fue creado durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, mediante Ley N°12097 promulgada el 7 de abril de 1954.

Que, el **Distrito de Santa Barbara de Carhuacayan**, cuenta con una extensión de 646,29 km² y una población aproximada de 1496 habitantes, su principal actividad económica la ganadería.

Que, el **Distrito de Santa Barbara de Carhuacayan**, limita por el norte con el distrito de Ondores y, por el sureste con el distrito de San Pedro de Cajas.

Que, entre sus principales atractivos turísticos se encuentran los restos arqueológicos de Marcamarcan, los baños termo medicinales de Collpa, las lagunas de Hueghuey, Taprash, Llactamachay, Tuctococha, la Cordillera Puajanca.

ACUERDA. –

PRIMERO. - Expresar un afectuosos saludo y felicitación al Distrito de Santa Barbara de Carhuacayan, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 69°Aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Santa Barbara de Carhuacayan, Fredy Cesar Cajachagua Baldeón y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/04/2023 10:59:58-0500

Lima, 04 de abril de 2023.